2

# USOS, COSTUMBRES,

## Y DERECHOS IMPRESCRIPTIBLES

# *DEL PUEBLO,*

## SOBERANO POR EXCELENCIA,

*por un humilde vasallo suyo.*

CON LICENCIA.
MADRID IMPRENTA DE NUÑEZ.
1823.

*Se hallará á 2 reales en las librerías de* Quirós *calle de Atocha frente á los cinco Gremios, en la de* Villa *plazuela de santo Domingo, en la de* Collado *calle de la Montera, y en la de* Novillo *calle de la Concepcion Gerónima.*

Aunque no faltará quien murmure de mi excesivo atrevimiento al verme tomar la pluma y elevar mi voz hasta el excelso trono del *Populacho Soberano*, con todo eso yo no puedo menos de cumplir mi antigua vocacion de escribir elogios y apologías, siempre con el piadoso objeto de arrimarme al sol que mas calienta.

Bien conozco que no todos llevarán á bien que *vuestra soberana popularidad* interrumpa sus útiles tareas por oir ni elogios, ni quejas, ni lamentaciones de quien no tiene otro título para llamar vuestra *descamisada atencion*, que el de haber sido vuestro perpetuo admirador, adicto y apasionado. Pero tampoco saben todos la urgentísima necesidad en que me hallo de captar por todos los medios posibles la benevolencia y favor de mi adorado *populacho*, á fin de remediar los descalabros que he padecido en su servicio.

Yo, señor, soy aquel mismo que á los principios de la gloriosa guerra de la independencia contribuí con todo mi poder é influjo á extender por las filas de los soldados españoles la generosa voz de que iban al combate vendidos por su general. Yo inspiré á algunos de ellos la noble idea de introducir el desórden y echar á huir desde los primeros tiros, para llevar á los pueblos inmediatos y aun lejanos la plausible noticia de la traicion de nuestro gefe, despues de haberle dejado asesinado y hecho trozos en los campos mismos que pudieran haber sido teatro de su gloria. Yo inventé aquellos famosos cartuchos de salvado, con los cuales hicimos ver palpablemente, aun á los mas cautos, la indispensable necesidad de no obedecer á ningun gobierno, marcando á todos desde el primer dia con el sello de la desconfianza.

No satisfecha todavía mi lealtad con estos importantes servicios, y luego que llegó á mi noticia que *vuestra soberanía popular* se habia instalado con toda la extension de su poder en las galerías de las cortes de Cádiz, abandoné inmediatamente los ejércitos nacionales, y fuí á tomar asiento en éllas como uno de los mas furibundos aplaudidores. ¡Cuántas veces se me saltan las lágrimas de placer al acordarme del entusiasmo con que yo y otros de los que

ahora me acompañan á insultar á los prisioneros, aplaudíamos los memorables discursos de aquellos diputados que entonces y despues se distinguieron por sus opiniones atrevidas! ¡Qué de regencias mudamos, qué de reputaciones echamos á pique, con qué gracia insultábamos á los diputados que sostenian los derechos del trono y del clero, y con qué dignidad les amenazábamos á la entrada y salida del congreso! Aquella sí que era *soberanía de provecho*, tanto menos disputada, cuanto menos conocida ni aun de los mismos que la estaban creando y protegiendo.

Acabóse por desgracia la guerra de la independencia con mas prontitud y felicidad de lo que convenia á *vuestra soberanía*; pero no por eso se arredró mi valor, ni desmayó mi fé y mi confianza de continuar ejerciéndola hasta cierto punto, fuese en un sentido ú en otro. Yo y mis antiguos compañeros fuimos los que saliamos en algunos pueblos á *cazar la Constitucion*, haciendo como que creíamos que era alguna alimaña ó algun monstruo raro y desconocido. Ellos y yo gritábamos el año catorce pidiendo que se acabase de una vez con todos los liberales, al paso que los que habian sido perseguidos por éstos imploraban la piedad del Monarca para que no se ensangrentase su reynado, como en efecto

no se ensangrentó, bien á pesar de *nuestra soberanía.*

Llegó por fin el año de veinte, y con él toda la gloria, explendor y lozanía del *pueblo soberano por excelencia*, en términos que desde entónces creí ya para siempre asegurada mi fortuna al abrigo de mis propios pulmones y con el auxîlio de nuestro soberano puñal. Permítame *vuestra popularidad* que siendo ésta la época en que con mas brillo se ha ostentado su *soberana omnipótencia*, me detenga yo algun tanto en referir los particulares méritos que durante élla he contraido. Lugar nos quedará luego para ir corriendo por esas calles en persecucion de los que queramos llamar *negros*, y para decir cuatro picardías al que cayere debajo, deteniéndonos por ahora á referir lo que nos pasó con los que estaban encima.

Nadie ignora que *yo y mis antiguos y actuales camaradas* fuimos los que acudimos al Real Palacio el dia 9 de Marzo de aquél año, pidiendo, ó por mejor decir, mandando al que hasta entonces habia sido Rey de España, que no gobernase en lo sucesivo del modo que le habiamos pedido el año catorce, sino del modo que le habiamos mandado el año doce. Yo fuí, si *vuestra popularidad* se acuerda, aquél que subido en el pescante de una carretela,

(que yo deseaba fuese mia) pedí con voz estentórea y ademanes imperativos que S. M. nombrase por ministros y consejeros suyos á aquellos mismos que yo le habia pedido seis años antes que los ahorcase sin piedad. Yo nombré, *auxíliado de mis actuales comilitones*, la junta provisional, el ayuntamiento, los alcaldes y demás autoridades que bajo mis auspicios y por delegacion de mi gente habian de gobernar tan constitucionalmente, como yo queria y necesitaba. No fué por cierto mala píldora la que le hicimos tragar al pueblo con la palabra *constitucion*, estando nosotros tan distantes de desearla como *vuestra popularidad* sabe y yo no ignoro.

Llegaron de sus destierros los referidos ministros, y bien sabe todo el mundo que si no hubiera sido por mí que represento al *populacho*, éllos hubieran sido los primeros que se hubiesen prestado á dar al traste con toda la máquina liberalesca, con tal que se les hubiese asegurado un bocado de pan aunque fuese en las cocinas de Palacio. Porque era tan nuevo para ellos el brillo y la decencia de una corte, y estaba tan léjos de sus esperanzas el usar medias de seda, y uniforme, y espadin, como no fuese en alguna funcion de cofradía, que casi habia sido mas bien un tormento que una recompensa el sacarlos de su pacífica obscuridad.

Uno solo de entre ellos habia recibido la educacion correspondiente, y tenia el decoro necesario para figurar en aquellos salones; pero apénas dió el primer golpe para derribar la *soberanía popular*, acudí yo con mi gente á pedir que se le depusiera, y le depuse de hecho á fuerza de gritos y de calumnias. Lo demás era morralla, y morralla muy cobarde, para que yo dudase del partido que tomarian al oir mis insinuaciones.

Habia yo tomado la precaucion de erigir, *con mis actuales compañeros*, una especie de trono, si no tan brillante como el del Monarca, á lo menos mas expeditivo; pues sin otro gasto que unas cuántas copas de licor, y algun otro vaso de ponche, hacia decretar y ejecutar cualquiera providencia que conviniese á mi soberanía. ¡Sombra del afamado Lorenzini, recibe este testimonio de mi tierna gratitud y leal aprecio! Allí nos juntábamos el *populacho soberano* y yo, con la misma buena armonía y sana intencion con que nos reunimos ahora en otras tabernas, para ventilar los graves negocios políticos que nunca son otros para él ni para mí sino los de perseguir y aniquilar á todos los que de cualquier manera hubiesen cesado en el mando.

Bien veíamos con harto dolor y despecho nuestro, que el que llaman verdadero

pueblo, léjos de participar en aquella época de nuestra energía y acalorado patriotismo, miraba con desden nuestros planes, oía con sonrisa nuestras promesas, y se burlaba de nuestras esperanzas. Pero tampoco ese pueblo llegó jamás á ser soberano, ni quiso aspirar á tan eminente dignidad, contentándose con dejarnos tomar su nombre, y con pagar su cuota para que nosotros la repartiésemos entre los que desempeñábamos sus funciones. Esto de las *soberanías* tiene como todas las cosas su mas y su menos, sus duras y sus maduras, y puesto que nosotros solos estábamos encargados del trabajo de mandar, era muy justo que los demás se contentasen con el honor de contribuir.

Logramos pues apear de su silla al que nos habia privado del apoyo de nuestro trono, que era el ejército de la Isla; y asombrados con este golpe los demás ministros, conocieron la necesidad de transigir con nosotros haciéndose partícipes de *nuestra popular soberanía.* Verdad es que poco antes estuvimos expuestos á llevar un golpe funesto viéndolos decididos á emplear la artillería contra el *populacho soberano*, que queria sostener la capitulacion propuesta por el *divinísimo* Riego en 7 de Setiembre de aquel año; pero aquello se quedó en amenaza, y no tardamos en ver á nuestros pies á los mismos que habian tenido la in-

solencia de disputarnos la *soberanía.* ¡Dias gloriosos del 16 y 17 de Noviembre de 1820, nunca os borraré de mi memoria mientras haya en el mundo ministros que quieran ser *demagogos*, y mientras haya quien cuente para algo bueno con la *soberanía popular*!

Mas no se contentaba mi celo con aquel oropel de dominio siempre aventurado, supuesto que dependia de la impresion momentánea que pudiese hacer un orador mas ó menos diestro, mas ó menos iniciado en los misterios de nuestra política popular; sinó que era indispensable cimentarle con el vínculo del juramento, y darle aquella unidad de accion que solo se logra en las reuniones secretas. Teniamos ya un elemento magnífico con haber regularizado, ó por mejor decir *nacionalizado* una congregacion, que si en otros tiempos limitada á la caridad recíproca, pudo ser insignificante y aun ridícula, aplicada hoy exclusivamente á la política, ha pasado á ser la rueda principal del *artificio popular.* Este elemento habia sido bastante poderoso para abrir los cimientos y poner las primeras piedras, pero no bastaba para concluirle ni mucho menos para conservarle. Hubimos pues de crear otra potencia, que no solo fuese directora, sino tambien ejecutora del vasto designio que rodaba por nuestras popula-

tres cabezas. La comunería fué el medio mas ventajoso que pudiera inventarse para encadenar al carro de nuestra fortuna todos los que carecian de ella, y de los medios de conseguirla honradamente. Allí se abrió la puerta tanto á las grandes como á las pequeñas ambiciones, indicando una senda segura por donde caminar sin obstáculos hasta la cima del poder. En ella se alistaron no solo los que aspiraban á conseguir, sino tambien los que necesitaban conservar; y éste fué el modo de que nuestros alistamientos se aumentasen sin término, y de que jamás pudiese haber bajas por deserciones. Tan dependiente quedaba de la comunería el que por influjo de ésta habia conseguido un ministerio, como el que se alistaba en ella para lograr una plaza de barrendero en las cortes.

¡Válgame Dios qué progresos tan rápidos y tan prodigiosos hizo la célebre comunería en toda clase de *populachos*! Allí era oir imprecaciones y blasfemias políticas contra la tiranía y contra los tiranos á los mismos mismísimos sugetos que ahora me hacen el coro para decir que *muera la nacion y muera Riego.* Yo sobre todo era inexôrable cuando pasaba delante de un corrillo, contra los que, por no sé qué falso principio de decencia, rehusaban dar aquellos gritos tan armoniosos de *mueras* ó de *vivas*

mezclados con ademanes de amenazas, ó por lo menos con un gesto y unas miradas que indicaban la *patriótica* cólera que ardia en nuestros identificados pechos. Todavía me acuerdo del rempujon que le pegué á un pícaro de un ciego porque tuvo la insolencia de pregonar una gaceta extraordinaria impresa en la *Imprenta Real*, de cuyo rempujon fué rodando hasta las rejas del pórtico de S. Luis, y en verdad que tuvo que estarse quince dias en el hospital. Mucho me lo celebraron mis amigos; pero yo lo sentí en algun modo porque supe que tenia cuatro hijos sin otro recurso que lo que su padre ganaba á grito seco. Por eso dias pasados, aunque le oí pregonar á otro otro papel que acababa de salir de la *Imprenta Nacional*, me contenté con darle dos garrotazos en mitad de las costillas, y con llamarle *negro*, *negro*, *negro*, hasta que le perdí de vista.

Oh! en esas y otras cosas del servicio público confieso sin vanidad que he sabido distinguirme como pocos, y que procuraré distinguirme en lo sucesivo como muchos. Me atrevo á apostar á que no hay ninguna frutera ni verdulera de las de las plazuelas de Sto. Domingo, San Ildefonso, Red de San Luis, San Miguel, la Cebada y Puerta de Moros que no me haya visto constantemente capitanear algun grupo desde que

arrastramos á *Viguri* hasta hoy dia de la fecha. Los únicos con quienes no he podido reconciliarme en ningun tiempo ha sido contra esos á quienes vulgarmente llaman *vecinos honrados*; porque no parece sino que en todas las épocas, los primeros con quienes se estrellaban y á quienes se proponian contener era á mí y á los mios, llamándonos perturbadores del órden público, como si el órden público ni privado pudiese consistir en otra cosa que en dejarse llevar del viento que sopla, y aplanar al majadero que se deja coger debajo.

Volviendo pues al hilo de mi narracion digo: que así que juntamos la comunería, que por entonces estaba mezclada con la masonería, nos pareció conveniente anunciar nuestra exîstencia con un golpe de *autoridad popular*, de aquellos que no dejan duda alguna de que la verdadera fuerza y poder está en quien la tiene, y no en quien la representa. Ya se deja discurrir que hablo de la diablurilla que hicimos con el cura de Tamajon, en la cual no hay que decir que intervino otra gente que nosotros los perpetuos gritadores de *vivas* y de *mueras*. En vano nos venian á decir algunos necios que el delito que se le imputaba no estaba probado, que solo habia habido en el presunto reo un conato de crímen, y que aun dado caso que se le probase plenamen-

te, nunca se le podia aplicar la pena de muerte; porque la ley, aunque desatinada que regía en materia de imprentas, no señalaba la última pena para ningun criminal de este género. Todo eso sería muy bueno para las almas frias y apáticas que no saben dejarse entusiasmar aunque lluevan ruedas de molino; pero no para nosotros que habiendo oido ó leido en el *Universal* aquello de las camisas embreadas, determinamos apiolarle, cualquiera que fuese la sentencia que pronunciase el juez. ¿Quién habia entre nosotros que no hubiese oido repetir mil veces aquella acomodable máxîma de que *la salvacion del pueblo es la suprema ley*? ¿y quién puede dudar ni entonces, ni ahora, de que á solo al pueblo le toca decidir lo que le salva y lo que le condena? Repito que esto de pueblo no significa otra cosa que *populacho*, porque éste es el que medita y resuelve, mientras que el otro egoista se contenta con trabajar y estarse en su casa. No es esto decir que mis amigos, y yo el primero, no preferiríamos algunas veces estarnos tambien en ella si la tuviésemos; pero como no la tenemos ni la hemos tenido en nuestra vida, ¿dónde nos hemos de estar sino en la calle? Es muy fácil el decirle á cualquiera en esos lances "retírese vm. á su casa, váyase vm. á su casa, recójase vm. en su casa"; pero no se vé que

le vengan á uno á regalar casa ninguna, como no sea la cárcel ó el hospicio. Esto es lo que me condena tanto á mí como á los mios, y por eso nos encontramos siempre en todas partes donde se puede lucir el patriotismo. Verdad es que hay algunos casos en que las autoridades se empeñan en evitar estos regocijos; pero no siempre se encuentran de ese humor, y entonces logramos la nuestra los aficionados.

Esto me recuerda naturalmente una especie de que no puedo abstenerme de hablar por venir aquí como de molde, y es el establecimiento de los milicianos nacionales. Piensan algunos tontos de los de ahora que la creacion de estos cuerpos fué una cosa agradabilísima para el *populacho*, ó lo que es lo mismo, para los que en todo tiempo gustamos de desórden. Pues sepan los que lo ignoren, que son muchos muchísimos los malos ratos que nos dió en aquel tiempo la organizacion de la tal milicia; y que si no hubiera sido por la feliz ocurrencia que tuvimos de *populachizarla*, es bien seguro que ella sola hubiera bastado para proporcionar á los pueblos esa maldita seguridad que tanto apetecen. La milicia nacional es, á mi corto entender, lo mismo que las medicinas que nos recetan los médicos, las cuales si son de buena calidad, se aplican en tiempo oportuno, y se adminis-

tran en cantidad proporcionada, dán la salud á los enfermos; pero si por desgracia carecen de alguna de estas calidades, léjos de aliviarles los empeoran ó los matan. Milicianos ha habido en Madrid, y creo que los habrá habido en otras partes, á quienes hubiéramos querido ver muertos antes que con el fusil al hombro; porque lo mismo era ver que empezábamos á arremolinarnos con el piadoso objeto de insultar ó de robar á algun vecino, aunque fuese un servil como una loma, al momento se nos embocaban encima, y por buenas ó por malas nos hacian desistir del intento. Pues no digo nada de las proporciones que nos han hecho perder en los incendios, donde como todo el mundo sabe, solemos hacer el caldo gordo los probes caritativos que vamos á ayudar á sacar muebles. Los primeritos que allí se encajaban con sus fusiles eran los milicianos á impedir que nos acercásemos los patriotas de provecho, manifestando en esto que nos tenian por mas peligrosos que al mismo fuego.

Estos y otros desayres que con tanta frecuencia nos hacian los referidos milicianos, nos pusieron en la precision de minar su establecimiento y convertirle, de enemigo que era y debia ser de los jaranistas y alborotadores, en padrino y ejecutor de los alborotos y de las jaranas. Para ello no fueron ne-

cesarios grandes cálculos ni teorías filosóficas, ó como dicen otros, maquiavélicas, sino que bastó el sencillísimo medio de alistarnos en sus matrículas una buena porcion de patriotas *descamisados*, esto es, de gente que materialmente no hemos tenido ni tenemos otra camisa que la que buenamente podemos atrapar de las descuidadas lavanderas. Bien conocieron algunos el término á donde habian de ir á parar nuestras gratuitas ofertas, y no ignoraba el ayuntamiento de esta heróica capital el gran partido que podia sacar de nosotros para los altos fines que bullían y revoloteaban en su sapientísimo cerebro.

Es cosa muy singular que por mas que se declame contra el abuso de comprar la sangre humana por una triste peseta diaria, y contra la dureza de permitir que vayan á matarse los hombres por intereses mezquinos que no admiten comparacion con su alta dignidad, no bien se vé cualquiera puesto en zancos, cuando al momento procura tener tropas á su sueldo que no solo le defiendan, sino que obliguen á ejecutar todos sus caprichos. Entre otros varios que tuvo el ayuntamiento constitucional de Madrid fué uno el de erigirse muy desde los principios en cuerpo *representador*, formando una especie de cuarto poder en el Estado, tanto mas influyente y poderoso cuanto mas á la

mano tuviese una fuerza armada suya propia, ó que dependiese exclusivamente de sus órdenes. Y en efecto, ¿quién diablos habia de haber hecho caso de aquellos sabrosos y atentísimos *comparendos* con que se le solía mandar al Rey que se presentase en tal dia y á tal hora, sino hubiese habido una tropa *Ayuntamientil* con que sostener aquellos justos mandatos? Pues esta tropa éramos nosotros los voluntarios en cueros; y por eso su excelencia, cuyos individuos eran en parte de nuestra misma profesion, se dió gran prisa á vestirnos y á incorporarnos con cierta preferencia entre los infinitos pícaros que cuidaban á su costa de la tranquilidad del pueblo. A su ejemplo hizo lo mismo un particular de los muchos que se han enriquecido á fuerza de prestar dinero á la nacion, y faltó poco para que no tuviese su *ejercito* cada uno de los que llevaban la banca en el monte ó en la ruleta.

Desde entonces ya fué la milicia nacional otra cosa muy distinta de lo que habia sido al principio, y no ignora *vuestra popularidad* el eminente grado de fuerza que supimos proporcionarle en cuantas ocasiones presentó el acaso ó nuestra propia diligencia. No es esto decir que todos los voluntarios tuviésemos igual decision ni las mismas inclinaciones; pero como en todos tiempos se oye mas á cuarenta que gritan

que á cuatrocientos que callan, nunca se nos oía mas que á los recien vestidos, y los demás quedaban reducidos al silencio. Ésta es la máxîma constante de todo *populacho*, y ésta es la que nos asegura resultados infalibles mientras haya tontos en el mundo, ó como si dijésemos, por toda una eternidad.

Otra milicia no menos temible tuvimos precision de formar, la cual en mi concepto ha hecho servicios mas sólidos á la legítima *soberanía popular*, pues sin costo de uniformes, ni de cartucheras, ni de pellejos de vino en las noches de servicio, estuvo siempre perenne para hacer fuego con bala á todo el que se declarase enemigo del *omnipotente populacho*. Fácil es de discurrir que hablo de la milicia de los *jurados* en materias de imprenta, cuya invencion es tan esencialmente *populachera*, que mientras ella exîsta no hay que temer que nos usurpen el dominio ni la razon ni las leyes. ¡Qué ocurrencia tan feliz fué la de encomendar á los ayuntamientos la eleccion de los jurados, y con qué sabiduría desempeñó el de Madrid esta importantísima comision! Díganlo los que han tenido la honra de ser juzgados por zapateros y albañiles, y confiesen con ingenuidad que no hay razon que iguale á la razon del *populacho* en estas delicadas materias. Yo aseguro que si este método de juicios se estendiese á to-

da clase de delitos, y se continuase en todas las variaciones de gobiernos, no se necesitaria otra arma para acabar *legalmente* con todos los partidos vencidos.

Si no temiera ser demasiado prolijo, y molestar la atencion de *vuestra popularidad*, iría refiriendo muy de espacio, y con el debido orgullo, todas y cada una de las ramificaciones que dirigímos á las provincias, á efecto de que á lo menos en las capitales se conservase con actos posesorios *el ejercicio de la soberanía*. ¡ Barcelona, Coruña, Oviedo, Valencia, y tantos otros pueblos donde el ilustre *populacho* ha ejercido el derecho de desterrar, encarcelar y deportar á un número considerable de ciudadanos ricos y virtuosos, cada uno de vosotros mereceria una historia particular, y yo la emprenderia con mucho gusto si no estuviese ocupado en preparar iguales escenas, sin otra variacion que la de los personages pacientes! No todos saben calcular el grado de gloria que ha adquirido mi *idolatrado populacho* con estos fáciles triunfos, ni el sagrado tributo de respeto que ha sabido imponer á todo lo que en otros tiempos gozaba del privilegio de gobernar á los hombres. Era cosa muy triste el ver que durante siglos y mas siglos hayan estado las gentes obedeciendo cobardemente á las leyes buenas ó malas de su respectivo pais, sin

que hubiera quien se atreviese á arrancarlas de su asiento, ó á lo menos á echar sobre ellas un espeso velo para que se quedasen dormidas, y no viesen lo que pasaba en ofensa suya. Yo, en nombre del *populacho*, supe no solo adormecerlas sino tambien encadenarlas, para que no se moviesen si no cuando por alguna rara combinacion necesitaba de su voz para apoyar mis determinaciones. Esta voz me ha sido necesaria repetidas veces, y espero que lo sea todavía para consolidar nuestro mando en los futuros tiempos. Por ejemplo, yo necesitaba vengar de un modo sangriento los atroces insultos que habia hecho á mi soberanía un tal D. Xavier Elío, capitan general que fué de la provincia de Valencia. No ignora *vuestra popularidad* que este severo soldado habia tomado por empeño la perniciosa idea de que nadie habia de mandar en su provincia sino el Rey y las leyes: que los caminos habian de estar tan seguros de ladrones como las calles de aquella capital: que las sentencias pronunciadas por los tribunales se habian de llevar á efecto irremisiblemente: que nadie habia de concurrir á ninguna sociedad secreta sin que la autoridad tuviese conocimiento del objeto de semejante reunion; y por último, que el pueblo habia de gozar de toda la proteccion y felicidad posible, pero sin que él se mezclase por sí

mismo en gobernar ni en pedir tumultuariamente lo primero que se le antojase. Esta insufrible tiranía estaba gravada en mi corazon, y gritaba venganza contra el rebelde que intentára destruir por sus cimientos el legítimo trono del *populacho.* Tres años enteros de tentativas no habian sido suficientes para hacerme dueño de la presa, no por otra razon sino por los continuos obstáculos que oponia á mis esfuerzos la aficion que le conservaba el pueblo de Valencia, enemigo capital, como todos, del honradísimo *populacho*: pero al fin logré la mia ayudado de una especie de tribunal de mi seno, que sin arredrarse con las fantasmas de pruebas, de leyes, ni de convencimientos, me dió la satisfaccion de presentármele en un patíbulo para justo escarmiento de los hombres de bien.

Este lance me recuerda una idea que por mas que se repita no se llega á desenvolver con bastante claridad, ni saben todos darla toda la importancia que se merece. Hablo del derecho de peticion, que es una de las columnas mas sólidas del edificio popular. Es por cierto muy estravagante que habiéndonos dado Dios á cada uno una boca y una lengua, para pedir lo primero que se nos antoje, haya todavía quien lleve á mal que nos juntemos dos ó tres mil bocas para pedir con mayor energía aque-

llo que á todos juntos nos aqueja. Deseaba yo, por ejemplo, que muriese el general Elío; que dejasen desocupadas sus casas ciento ó doscientos bribones que se estaban arrellanados en ellas; ó que saliesen de la ciudad éstos y los otros sugetos cuya presencia me disgustaba. Comunicaba yo este deseo á mis amigos, éstos á los suyos, y aquéllos á otros varios que aprobaban uniformemente mi *soberana* propuesta. Acudiamos á rectificar nuestras ideas en la taberna mas concurrida; ratificábamos con el jarro en la mano nuestra solemne proposicion; pasábamos á la plaza pública á revistar nuestras fuerzas y adquirir reclutas, aunque no fuese mas que de curiosos voluntarios; y desde allí nos trasladábamos á la sala consistorial, al salon de cortes, ó á la posada del gobernador ó magistrado, segun el pueblo donde se verificaba la escena. Exponiamos á gritos nuestra pretension, porque no siendo á gritos no era fácil que nos oyesen; y si no se accedia á ella, recurriamos á las amenazas ó á los golpes, siguiendo en esto el órden mismo que se acostumbra en toda ley así antigua como moderna. Mandan éstas una cosa cualquiera, y lo primero que se sigue al mandato es expresar la pena en que incurren los contraventores, que es lo que en el lenguage legal se llama la *sancion*; pues esto mismo

mismísimo es lo que haciamos nosotros despues de expresar nuestro deseo, que era intimar ó ejecutar la pena en que incurria el magistrado desobediente. ¿Y habrá todavía quien sostenga que éste no es un derecho exclusivo del *populacho*, ó quien recele del abuso que puede hacerse con frecuencia de esta *soberanísima* facultad? Recórrase la historia de nuestras peticiones desde las que se hacen en los teatros ó en la plaza de toros hasta las que hemos hecho á la diputacion permanente de cortes, y se verá si han hecho fuerza ó no, ó lo que es lo mismo, si han sido justas y adecuadas.

Hay muchos que consideran, y aun repiten con cierto ayre de seguridad y de conviccion, que es muy reducido el número de las personas que componen el *populacho*, manifestando en esta idea la facilidad con que ellos créen que se le podria sujetar á la obediencia de los magistrados y al ominoso imperio de la razon. Pero yo que le conozco mas á fondo, que me he criado con él, y que he pesado y meditado todos sus recursos, oigo con lástima y desprecio á esos Platones y Licurgos que solo saben vivir en repúblicas imaginarias. Bien pudiera, si quisiese, darles una multitud de pruebas razonadas é históricas del inmenso poder que en todos tiempos ha ejercido y ejercerá el *populacho*, y hasta les podria

formar una estadística bastante exâcta de la poblacion y recursos de su imperio; pero como ésta sería obra muy larga y fastidiosa, me contentaré con citarles para que me acompañen á cualquiera de esos espectáculos que con tanta frecuencia entretienen al público en tiempos de revolucion. Vénganse, digo, á mi lado el dia que se saca á ajusticiar algun desdichado, singularmente de aquellos que salen á expiar en la plaza pública sus errores ó sus aciertos políticos. No hay que fiarse, les ruego, en los suspiros y lamentaciones que oigan decir al oido antes de verificarse el terrible lance, ni tampoco de las piadosas reflexîones en que abundan los que no han asistido á él: lo que es menester es que cuenten el número de los que concurren á presenciar aquella escena, y yo les aseguro que por lo menos ésta sería una lista aproxîmativa del *populacho* de aquella ciudad.

Aquí desearia yo que se parase la consideracion en la grandeza de alma é imperturbabilidad de tantos y tantas patriotas *soberanescas* que en semejantes dias obstruyen las calles y las plazuelas por donde acostumbra á pasar la afligida víctima. Ni ellas ni ellos se cuidan de informarse del delito ó error que la conduce á aquel extremo lance, ni de la mayor ó menor legitimidad de la causa por que padece: les

basta únicamente saber que vá á morir en la plaza porque tiene menos fuerzas que los que la envian á aquel sitio; y esto solo les inflama la curiosidad de ir á verla, y aun entusiasma á algunos hasta el punto de insultarla en sus últimos momentos. El mismo personage es entónces para ellos aquel que ha expuesto su vida por defender á su Rey, que el que en sentido contrario intentó destronarle ó le ultrajó de mil maneras; porque nunca acostumbra el *generoso populacho* á descender á estos pormenores, que menoscabarian su gloria ó disminuirian su imperio. Así victoreamos la muerte del malhadado Goifieu como victorearíamos la de los inicuos jueces que le condenaron; pero vengamos ya á los actuales tiempos.

Conozco que he estado algo mas prolijo de lo que quisiera en referir los méritos que contraje durante la constitucion; pero tampoco puedo omitir los que voy ahora contrayendo hasta que consiga mi objeto, que no es otro en todos tiempos que el de hacerme temible á todos los gobiernos, y á la sombra de este temor dominar soberanamente y apoderarme á poca costa de los bienes agenos. Lo primero que dispuse apénas entraron los franceses (porque ántes no hubiera venido al caso), fué mudar la nomenclatura de las *palabras de órden* que de-

bia dar á mi gente, repitiéndoselas muy de espacio en la taberna para que no las equivocase. Mandé luego repartir coplitas no menos absurdas que las antiguas, pero en sentido totalmente opuesto, aunque en el mismo tono y cadencia para que fuese menos dificil su aprendizage. Desde aquel mismo dia empecé á desplegar toda mi acostumbrada severidad contra aquellos inicuos que victoreando al Rey no añadian el adjetivo de *absoluto*, del cual jamás quiso usar S. M., así como ocho dias antes hice sentir el peso de mi justo enojo á los perversos que no añadian á sus salutaciones el rivetillo de *constitucional*.

Considerando en mi sabiduría que las dulces palabras de *Rey* y de *Nacion*, léjos de ser relativas como se creía en otros tiempos, envuelven una contradiccion espantosa, determiné que se gritase por mi gente *viva el Rey neto*, *y muera la nacion*; como que bien mirada la cosa, ¿qué necesidad hay de que la nacion exîsta para que viva el legítimo Rey de ella? ¿ni qué me importa á mí ni á los mios que la nacion viva ó muera con tal que valga el vino barato, ó se pueda beber de valde en la taberna de algun *negro*, como antes en la de algun *servil*? Declaré pues guerra abierta á la palabra *nacion* y á todos sus derivados, no pudiendo tolerar las escandalosas muestras

que se veían sobre las puertas de algunas tiendas provocando á que se compráran paños, libros, lienzos y otros géneros *nacionales*. Todos éstos no eran otra cosa para mí que otros tantos milicianos disfrazados, ó que se podian disfrazar en camisas, en medias, en pantalones, ó en otras cosas, á que mi patriotismo no me permite aspirar, y así vinieron al suelo con estrépito y algazara nuestra, y con notable regocijo de los evanistas y pintores.

Siendo para mí un principio constante que la justicia debe ser igual y repartirse sin acepcion de personas, determiné con acuerdo de los mios que se hiciesen en primer lugar diferentes repartimientos de palos y pedradas, con tan generosa profusion y por el mismo conducto con que anteriormente se habian distribuido los golpes y los insultos á los majaderos que los quisieron aguantar. Volví de nuevo á constituirme órgano é intérprete nato de la opinion pública, que es el tribunal supremo é inapelable en estas temporadas, y valiéndome de su sola autoridad expedí patente de corso á diferentes pueblos de provincia para que los mios prendiesen y multasen al primero que se les pusiese en la cabeza, sin mezclarse á calificar la mayor ó menor adhesion que hubiesen manifestado al anterior gobierno, porque esas son demasia-

das teologías para los que queremos hacer justicia seca.

Ya se deja entender que siendo nosotros unos mismos los de antes y los de ahora, y proponiéndonos seguir la misma táctica que tan bien nos ha probado durante tres años, no era cosa de alterarla en lo mas mínimo cuanto mas en lo sustancial, ó digámoslo así, en lo momio de nuestro *popular* dominio. Hablo de los *moderados* ó prudentes, á quienes tan cruda guerra hicimos en la época anterior. Estos mentecatos fiados únicamente en que tienen la razon de su parte, quisieron entonces que no se envileciera nuestra causa con crímenes ni con persecuciones injustas y arbitrarias, y pretenden ahora que tampoco nos sobrepongamos al gobierno y á las leyes siquiera porque no se imite la conducta de los jacobinos y anarquistas de antaño. Pero yo les aseguro que ellos son los que han de pagar el pato en éstos y en aquéllos tiempos, porque ningunos sino ellos son los verdaderos enemigos del *populacho*, ó lo que viene á ser lo mismo, ningunos están mas empeñados que ellos en que ha de haber órden y justicia en la tierra. Perezca pues hasta la idea de moderacion entre nosotros, del mismo modo que pereció por nuestro influjo en tiempo de la Constitucion. El triunfo es tan fácil y tan poco dudoso como que los mo-

derados no pueden ofender ni defenderse sino con arreglo á las leyes, y á nosotros nos son lícitos todos los caminos para mortificarlos. Bien sé yo, y bien saben otros muchos, que no dista mas un polo de otro polo que lo que dista un moderado de un jacobino; pero es menester persuadir á los tontos que un moderado no es mas que un jacobino mas cobarde, así como antes deciamos que era un servil disfrazado. Lo cierto es que éstos se proponen consolidar el gobierno y evitar las reacciones, y si llegáran á lograrlo (que no lo lograrán), estábamos irremisiblemente perdidos todos los que vivimos de reacciones.

¿Cuándo sino en ellas se logra que á la voz de cuatro amigos de buen humor se reunan como por encanto ochenta ó cien hombres de puños, cada uno con su garrote en la mano y su navaja de á palmo en la faltriquera, los cuales á la menor insinuacion de una mozuela desgarrada emprendan á garrotazos con el primero que se les designe? ¿Cuándo hay mejor proporcion de reducir á la pobreza en un abrir y cerrar de ojos á una ó dos docenas de familias, antes que tenga noticia la autoridad, y sin que pueda indemnizarlas aun cuando se averigüe su inocencia? ¿Cuándo, tambien, se logra la ventaja de erigirse el mismo *populacho* en juez de las autoridades, de asaltar

sus casas, de conducirlas á la cárcel, de cubrirlas de golpes y de heridas, de encerrarlas en un colabozo, y de dejarlas allí abandonadas durante muchas horas sin auxîlio espiritual ni temporal? ¡Oh justo y benéfico *populacho*, no te desprendas jamás de este interesantísimo privilegio, si no quieres verte reducido en breves años á la dura condicion de trabajar para comer, y lo que es peor, á sufrir el castigo conveniente cuando le merezcas por tus escesos! Impune te dejaron cuando arrastraste á Solana, á Viguri, á San Juan, á Filiangieri, á Duro, á Soler, y á otros muchos de que apénas harás memoria: impunemente acabaste con la vida de Vinuesa y de otros varios durante el ponderado reynado de las leyes, é impune te quedarás aunque cometas los mas horrendos atentados, con tal que siempre te atrevas á llamarte *pueblo* y sepas usurpar la voz de la *opinion pública*. Verdad es que las autoridades oirán con mucha pesadumbre estos llamados escesos, y que harán cuanto esté de su parte para castigarlos y evitar su repeticion; pero eso quisieran ellas para reirse, que hubiese órden y regularidad entre nosotros, sin acordarse de que lo que antes llamábamos *zelo patriótico*, ahora se nos antoja darlo el nombre de *justo desahogo de tres años de padecer*.

Nada te arredre, *populacho mio*, ni per-

turbe tu marcha magestuosa y triunfante; si te encuentras con las leyes, haz como que no las has visto; si con los gefes de las provincias, atropéllalos y plántalos en un calabozo; si con los edictos y disposiciones de los magistrados supremos, dí que las haces demasiado favor en no inspeccionar su conducta; y por último, si quiere oponerse á tus escesos la misma fuerza auxîliar y protectora, sal con la peregrina idea de que hasta los gendarmas son *negros*, y yo te juro que antes de poco tiempo podrás decir sin qûe nadie te lo estorbe que eres el único y solo que campea en la desierta y venturosa España.